

Deposito 31/07/2026

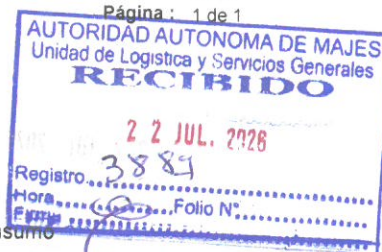
Fecha : 16/07/2026

Hora : 09:19

Página : 1 de 1

PEDIDO DE COMPRA Nº

000385



UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL
Entregar a Sr(a) : ZUMAETA LLONTOP EDGARD JUNIOR
Fecha : 16/07/2026
Actividad Operativa : C0141 MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRA
Motivo : ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0035	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
172100070024 / DIESEL B5		2.6.8 1.4 2	80.00	GALON

SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS

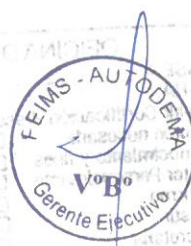
Edgard Junior Llontop Zumaeta
INGENIERO AGRICOLA
CIP N° 179977

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma Autorizada



Req 186

DOC	9813427
EXP	8902454



ING. EDGARD JUNIOR'S LLONTOP ZUMAETA

CALLE 28 DE JULIO N° 402 – URB. LA TOMILLA
AREQUIPA – AREQUIPA - CAYMA
CEL. 993008714 CORREO: jllontopzumaeta@gmail.com



05

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Arequipa, 06 de julio del 2026

CARTA N° 006– 2026 – EJLZ-ITAM

ATENCIÓN: ING. MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
Sub-Gerente de Operación y Mantenimiento

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL

REF.: a) OS N° 0000354
b) SERVICIO DE INSPECTOR TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO – ITAM PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE, PERTENECIENTE AL SISTEMA REGULADO CHILI"

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	
Autoridad Autónoma de Majes	
Proyecto Especial Majes - Siguas	
Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	
RECIBIDO	
06 JUL 2026	
Registro N°	2823
Folios	05
Firma	DOE
Hora	14:30

PRESENTE:

De mi consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. para presentar, el requerimientos de COMBUSTIBLE DIESEL, en merito al Servicio suscrito de la referencia a); para el SERVICIO DE INSPECTOR TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO – ITAM PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE, PERTENECIENTE AL SISTEMA REGULADO CHILI". Se adjunta:

- Las Especificaciones Tecnicas del requerimiento de combustible diesel

Esperando su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Edgard Junior's Llontop Zumaeta
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977

SUB GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	
PASE A <u>Calsin</u>	
PARA	
Acción Necesaria	☒
Conocimiento y Fines	☐
Informe	☐
Asistir	☐
Secretaría	☐
Otros	☐
Autorizado	☐
Opinión	☐
Atender	☐
Respuesta	☐
Archivo	☐
Conformidad	☐
Fecha:	06-07-2026
Firma:	<u>DOE</u>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA:
"MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL
SISTEMA REGULADO CHILI"

1. **AREA USUARIA:** La Sub-Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA – Ficha de Mantenimiento "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI" – META 035.

2. **BASE LEGAL:**

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OECE.

3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

El PEIMS – AUTODEMA tiene entre sus funciones promover y propiciar el manejo racional e integral de los recursos hídricos en las cuencas de su ámbito. Es responsable de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta distribución de los recursos hídricos entre los operadores de infraestructura hidráulica menor. La adquisición de materiales permitirá garantizar la operatividad de los sistemas.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

4.1. **Objetivo General**

La Sub-Gerencia de Operación y Mantenimiento requiere la **ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50** necesarios para la supervisión de la ejecución de la ficha de mantenimiento denominada "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI", con la finalidad de abastecimiento de combustible al camión baranda para el transporte de materiales, equipos y abastecimiento de combustible a la compresora neumática.

4.2. **Objetivo Especifico**

Adquirir Diesel B5 S-50 que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, a fin de realizar el abastecimiento del vehículo para realizar la supervisión de las actividades programadas del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI".

5. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Características del bien:

Ítem	Cantidad.	Unidad /medida	Descripción
1	80.00 /	GLN	PETROLEO DIESEL B5 S50 Composición General: 95% Diésel N° 2 S-50: Base de destilado de petróleo con azufre controlado. 5% Biodiésel (B100): Componente renovable derivado de aceites vegetales o grasas animales.

- Para plazos mayores a sesenta (60) días, $F=0.25$

162.2 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

162.3 En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad puede establecer.

13. CONDICIONES MINIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTIA (Solo de ser necesario)
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

14. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

15. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

16. AFECTACION PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
META PRESUPUESTAL	: META 036 - MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"
ACTIVIDAD	: MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.6.8.1.4.2.

Arequipa, julio del 2026



 Edgard Junior s/ Clontop Zumaeta

 INGENIERO AGRÍCOLA

 CIP N° 179977